Departamento
Ejecutivo

Concordia
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 585/2.026.

CONCORDIA, 26/06/2.026.

VISTO, el ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA de la obra: "PROVISIÓN DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TRES ALCANTARILLAS – BVARD. YUQUERÍ ENTRE VUELTA DE OBLIGADO Y LAS PALMERAS – CIUDAD DE CONCORDIA", del Concurso de Precios N° 168/2.025, suscripta entre la MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA y la empresa "AVA JOSÉ ANTONIO"; y,

CONSIDERANDO:

Que en la ciudad de Concordia, Departamento Concordia, Provincia de Entre Ríos, a los veintiséis (26) días del mes de Mayo del año 2.026, en la Coordinación General de Control de Obras y Proyectos de la Secretaría de Obras Públicas, de la Municipalidad de Concordia, con la presencia del Ingeniero Carlos Horacio PASQUET, Legajo N° 3550, en representación de la Municipalidad de Concordia, y por la otra parte, el Ingeniero Civil Fabricio ALTAMIRANO, en su carácter de Representante Técnico de la empresa "AVA JOSÉ ANTONIO", se procede a firmar el Acta de Recepción Definitiva correspondiente a la obra: "PROVISIÓN DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TRES ALCANTARILLAS – BVARD. YUQUERÍ ENTRE VUELTA DE OBLIGADO Y LAS PALMERAS – CIUDAD DE CONCORDIA", del Concurso de Precios N° 168/2.025, cuyos antecedentes obran en el Expediente Compra Digital N° 544 del año 2.025.

Que, en virtud de ello, este Departamento Ejecutivo Municipal considera atinente aprobar el Acta de Recepción Definitiva correspondiente a la obra: "PROVISIÓN DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TRES ALCANTARILLAS – BVARD. YUQUERÍ ENTRE VUELTA DE OBLIGADO Y LAS PALMERAS – CIUDAD DE CONCORDIA", del Concurso de Precios N° 168/2.025, suscripta entre la MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA y la empresa "AVA JOSÉ ANTONIO".

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas al Departamento Ejecutivo Municipal por el Artículo 107°, Incisos ñ), q) y u) de la Ley N° 10.027 y su Modificatoria Ley N° 10.082 – Régimen de las Municipalidades de Entre Ríos.

Por ello,

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Apruébese el ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA, de fecha 26 de Mayo del año 2.026, correspondiente a la obra: "PROVISIÓN DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TRES ALCANTARILLAS – BVARD. YUQUERÍ ENTRE VUELTA DE OBLIGADO Y LAS PALMERAS – CIUDAD DE CONCORDIA", del Concurso de Precios N° 168/2.025, efectuada por el Coordinador General de Control de Obras y Proyectos de la Secretaría de Obras Públicas, Ingeniero Carlos Horacio PASQUET, Legajo N° 3550, en representación de la Municipalidad de Concordia, y por la otra parte, el Ingeniero Civil Fabricio ALTAMIRANO, en su carácter de Representante Técnico de la empresa "AVA JOSÉ ANTONIO"; en virtud de lo considerado precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Dispónese que la Coordinación General de Control de Obras y Proyectos, y la Subsecretaría de Obras Públicas, ambas dependientes de la Secretaría de Obras Públicas, tomen debida nota; cumplido, gírese a la Dirección de Compras y Suministros, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, dese a la Secretaría de Gobierno; y oportunamente, archívese.

SMCC/PEP

Arq. FERNANDO S. ESQUIBEL
Secretario de Obras Publicas
Municipalidad de Concordia

Dr. FRANCISCO AZCUY
PRESIDENTE MUNICIPAL

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

OBRA: **Provisión de mano de Obra para la construcción de tres alcantarillas Bvard Yuqueri entre Vuelta de Obligado y Las Palmeras – Ciudad de Concordia Concurso de Precios Nº 168/25 – Compra Digital Nº 544/2025 -**

CONTATISTA: **AVA, José Antonio - Construcciones y Servicios -**

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

Habiéndose cumplido el Período de Garantía previsto para la obra de referencia y luego de haber constatado que la obra no presenta vicios ocultos y cumple con los requisitos técnicos previstos para la misma a entera satisfacción de la Inspección de Obra, se reúnen en la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, a los 26 días del mes de Mayo del año 2026, a las 9:15 hs. en la Coordinación General de Control de Obras y Proyectos de la Secretaría de Desarrollo Urbano de la Municipalidad de Concordia, el Ing. Carlos Horacio Pasquet en representación de la Municipalidad de Concordia y el Ing. Fabricio Altamirano, Representante Técnico de la Empresa Contratista AVA, José Antonio - Construcciones y Servicios - al sólo efecto de labrar el **ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA** de la Obra "**Provisión de mano de Obra para la construcción de tres alcantarillas - Bvard Yuqueri entre Vuelta de Obligado y Las Palmeras – Ciudad de Concordia**" cuyos antecedentes obran en el Expediente Compra Digital Nº 544/25 y que corresponde a la Concurso de Precios Nº 168/25 –

No siendo para más, a las 9:40 hs se dá por finalizado el presente acto, firmándose para constancia y de conformidad, previa lectura y ratificación, cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efectos en el lugar y fecha indicados.----------

ING. CARLOS HORACIO PASQUET
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

ALTAMIRANO FABRICIO
INGENIERO CIVIL
Rep. Legal y Técnico
MAT. 5598 - CPICER